



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°735/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IX. Sesión extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 30 de diciembre de 2024**, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión de proyecto **“CONSERVACIÓN RESIDENCIA SHEKINAH IQUIQUE”**, código BIP 40068406-0, por la suma total de **M\$ 994.524.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL (M\$)
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	34.783
	EQUIPAMIENTO	50.797
	EQUIPOS	42.804
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.600
	OBRAS CIVILES	864.540
TOTAL		994.524

Esta iniciativa se presenta a etapa de ejecución con el objetivo de dar respuesta a las demandas de la comunidad residente respecto a las deficiencias y disfuncionalidad del inmueble que actualmente presenta un evidente deterioro y además no proporciona un ambiente de confortabilidad y calidad. Consiste en la conservación integral de la residencia de menores Shekhina, que contempla retiro y reposición de artefactos y accesorios sanitarios, retiro y cambio de puertas y ventanas, retiro y reposición piso cerámico, retiro murete bloque de baños, retiro de closet guardarropas, retiro y reposición tabique de cubierta, reposición de lockers, pintura interior y exterior, y de alto tráfico, y otras mejoras expuestas en los planos de arquitectura. Además, contempla la reposición y adquisición de equipamientos y equipos. Finalmente contempla un plan de contingencia y mitigación valorizado de manera de continuar con la operatividad del recinto mientras se ejecuten las obras.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1291/2024, de fecha 16 de diciembre de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés, Sres. Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Daniela Solari Vega, Sr. Luis Milla Ramírez.

Conforme. - Iquique, 30 de diciembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ